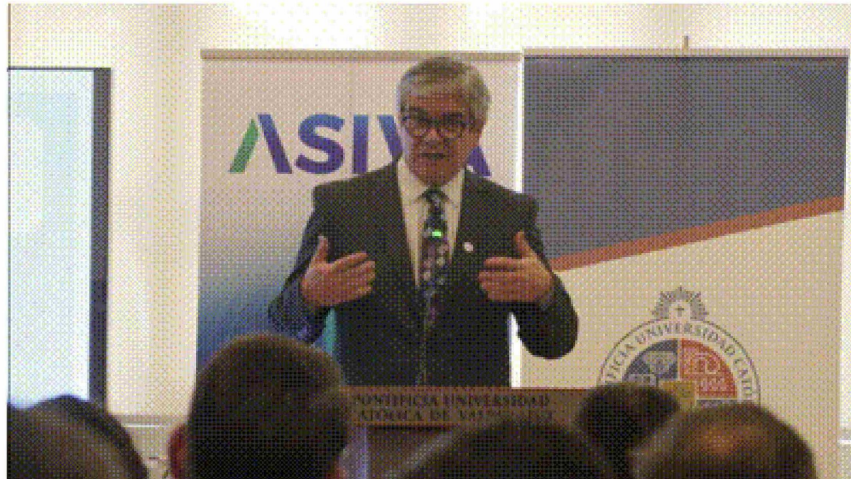


Inclusión laboral: Ministro de Hacienda presenta revolucionarias acciones para reducir el empleo informal



El Ministro de Hacienda, Mario Marcel, ha presentado nuevas estrategias para fomentar la inclusión laboral y reducir el empleo informal, que afecta a más del 27% de la fuerza laboral en Chile. En una charla magistral organizada por la Asociación de Empresas de la Región de Valparaíso (ASIVA) y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Marcel detalló los avances del proyecto de Ley de Cumplimiento Tributario, que actualmente se encuentra en su segundo trámite legislativo. Este proyecto no solo apunta a regularizar servicios digitales, sino también a mejorar la inclusión laboral, especialmente en sectores donde la informalidad prevalece.

Durante su exposición, el Ministro Marcel subrayó que uno de los pilares fundamentales del proyecto es garantizar que la inclusión laboral sea más accesible para aquellos trabajadores que hoy se encuentran en la economía informal. "Estamos implementando medidas que no solo buscan reducir la informalidad, sino que también fomentan la inclusión laboral, facilitando que más trabajadores tengan acceso a contratos formales y beneficios sociales", afirmó.

Inclusión laboral a través de la regularización digital

El proyecto de ley incluye medidas concretas para impulsar la formalización e inclusión de los trabajadores en la economía formal, especialmente en el creciente sector del comercio digital. Uno de los aspectos más importantes es la regulación de plataformas de pago (POS) y servicios electrónicos, que deberán exigir a sus usuarios que inicien actividades económicas y entreguen información a la administración tributaria. Esto permitirá que miles de personas que actualmente operan en la informalidad puedan regularizar su situación y acceder a los beneficios del empleo formal, contribuyendo así a la inclusión laboral.

Adicionalmente, las compras de bienes realizadas a través de medios electrónicos a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile estarán gravadas con IVA. "Esta medida asegura que todos los actores en el comercio digital operen en igualdad de condiciones, contribuyendo tanto a la formalización de las actividades económicas como a una mayor inclusión laboral", explicó Marcel. Con estas medidas, se espera que muchos trabajadores que hoy operan de manera informal a través de plataformas digitales puedan integrarse de manera formal al sistema económico chileno.

Fortalecimiento de la inclusión laboral mediante la fiscalización

El proyecto de Ley de Cumplimiento Tributario también incluye nuevas dis-

posiciones para mejorar la fiscalización en sectores donde la informalidad es más común, como la agricultura, el comercio y los servicios personales. Marcel destacó que la inclusión laboral será promovida a través de medidas que obligan a las entidades bancarias a reportar a contribuyentes que reciban abonos masivos en sus cuentas. Esta medida está dirigida a trabajadores que hoy reciben pagos sin declarar, lo que les impide acceder a contratos formales y beneficios laborales. "Este es un paso importante para reducir la informalidad y fomentar la inclusión laboral, asegurando que más personas puedan acceder a derechos laborales básicos", señaló el Ministro.

La iniciativa también incorpora sanciones para las plataformas de comercio digital que no emiten documentos tributarios, una acción clave para garantizar que los trabajadores en estos sectores puedan ser formalizados e incluidos en el sistema de empleo formal. Además, se impondrán obligaciones a los vendedores de bienes usados, quienes deberán identificar a sus proveedores y emitir los correspondientes documentos tributarios, contribuyendo a una mayor transparencia y formalización.

Impacto de las políticas de inclusión laboral

El Ministro Marcel reiteró la importancia de la inclusión laboral en el desarrollo económico de Chile, señalando que la informalidad laboral tiene un costo significativo para el país en términos de productividad, competitividad y equidad. "Estas políticas no solo ayudan a reducir la informalidad, sino que fomentan la inclusión laboral, lo que a su vez mejora la calidad de vida de miles de trabajadores que hoy están excluidos del sistema formal", afirmó.

Durante la charla, diversos expertos también comentaron sobre el impacto que estas políticas podrían tener en la economía chilena. Alfonso Salinas, presidente de ASIVA, destacó que la inclusión laboral es clave para el crecimiento económico y la reducción de la informalidad. "El crecimiento económico es el motor principal de la inclusión laboral. Las medidas propuestas por el Ministro ayudarán a que más trabajadores se integren al mercado formal, lo que generará un círculo virtuoso de crecimiento y empleo", comentó Salinas.

Nelson Vásquez, rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, subrayó la importancia de que las universidades se involucren en la discusión sobre inclusión laboral y políticas públicas. "Las universidades tienen un papel crucial en la promoción de la inclusión laboral a través de la formación y la investigación. Estamos comprometidos en abrir espacios de diálogo sobre cómo estas políticas pueden ayudar a mejorar el empleo formal y reducir la informalidad", afirmó Vásquez.